

Resolución de 8 de octubre de 2019 del Tribunal nº 10 por la que se aprueba la relación de opositores que han superado el primer ejercicio de la fase de oposición y se realiza la convocatoria para la celebración del segundo ejercicio de las pruebas selectivas, por promoción interna, en la escala de Técnicos Superiores Especializados de los Organismos Públicos de Investigación. Programa "Documentación Científica."

Celebrado el día 25 de septiembre de 2019 el primer ejercicio de las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 25 de marzo de 2019, de la Subsecretaría del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (BOE 5/04/2019), para ingreso, por promoción interna, en la Escala de Técnicos Superiores Especializados de los Organismos Públicos de Investigación y, una vez publicada la plantilla de respuestas del primer ejercicio de la fase de oposición, este Tribunal resuelve:

PRIMERO.- Publicar la relación de aspirantes que, de acuerdo con los criterios de corrección y superación del primer ejercicio, publicados con antelación a la celebración del ejercicio por este Tribunal, han alcanzado la calificación mínima de 12,5 puntos, por lo que superan el primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo y acceden al segundo ejercicio.

La puntuación final se calcula mediante la aplicación de las fórmulas publicadas previamente por el Tribunal y se expresa con dos decimales redondeados a la cifra más baja cuando el tercer decimal es inferior a cinco o a la cifra más alta cuando el tercer decimal es igual o superior a cinco.

PROGRAMA: "DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA"			
Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	46902****	FRAGA MEDIN, CRISTINA ALEJANDRA	21,80
2	****2078V	BAILLO ALMUZARA, ANA	20,00
3	****0619M	RODRÍGUEZ VALCARCEL, JOSÉ ANTONIO	17,19

SEGUNDO.- Convocar a los aspirantes que han superado el primer ejercicio para la celebración del segundo ejercicio, el día 12 de noviembre de 2019, a las 9,00 horas en el Aula 1 de la Escuela Nacional de Sanidad. Los opositores deberán acudir provistos de su documento nacional de identidad.

Esta resolución se encontrará expuesta en la página web del Instituto de Salud Carlos III (<http://www.isciii.es>) y en el tablón de anuncios de la Escuela Nacional de Sanidad.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Lo que se publica para general conocimiento en Madrid, a 8 de octubre de 2019.

La Presidenta del Tribunal Calificador

Fdo. Cristina Bojo Canales